

Osorno, Julio 09 de 2012.

MAT : DESTINACION DE FUNCIONARIO MUNICIPAL
SR.(A): AUAD SALMAN EVELYN NAHIDA

DECRETO EXENTO N° 3430/2012 VISTOS:

La funcionaria que se indica se encuentra contratada en esta Corporación Edilicia desde el 01/07/2004;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

El D.F.L. N° 198-19.321 del 27.098.1994 que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Osorno;

El Reglamento N° 156 de fecha 12/05/2010 de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Osorno;

El Decreto Exento N° 1 de fecha 03/1/2011 que Decreta Subrogancias en cargo de Administradora Municipal a doña Marianela Huenchor Huenchor, por el periodo Año 2012;

El Decreto Exento N° 73 de fecha 05/01/2010 que Delega Atribuciones en el Administrador Municipal para dictar y resolver destinaciones y asignaciones del personal;

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Modificada por Ley N° 19.602 del 24.03.1999.

DECRETO:

DESTINASE a la funcionaria municipal Sr. (a) **AUAD SALMAN EVELYN NAHIDA**, Rut N° 12.265.183-5, **PROFESIONAL** Grado 7,° de la Planta Municipal, a cumplir funciones en la **DIRECCION DE OBRAS, DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS**, a contar de la notificación del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MHH/YUR/HVG/SGP/MJGO.

Distribución:

- ✓ AUAD SALMAN EVELYN NAHIDA
- ✓ Dirección Obras Municipales
- ✓ Dpto. de Inspección de Obras
- ✓ Secplan
- ✓ Remuneraciones
- ✓ Hoja de Vida
- ✓ Carpeta de Funcionario
- ✓ Archivo Decretos



En Osorno a 09.07.12 tomo conocimiento y me doy por notificado del presente decreto de destinación.

✓
AUAD SALMAN EVELYN N.

MUNICIPALIDAD